

Expediente: 2528/18-I6
Carátula: TRANSPORTE DAPELLO S.A. C/ YANIMA BERRIES S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148934 - TRANSPORTE DAPELLO S.A., -ACTOR
900000000000 - YANIMA BERRIES S.A, -DEMANDADO
20258020589 - FENOGLIO MARIA NATALIA, -TERCERO
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20253806681 - GUERINEAU, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
23347652059 - RODRIGUEZ MARTIN, ARTURO PABLO-POR DERECHO PROPIO
20291835504 - GERARDO MILTON JAIR, RIQUELME-TERCERO
20254988805 - PAZ, ANDRÉS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2528/18-I6



H106028932812

EXPTE. N°:2528/18-I6 - JUICIO:TRANSPORTE DAPELLO S.A. c/ YANIMA BERRIES S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA

En febrero de 2026, hago constar que se procedió al control de la correcta carga de datos correspondiente a las partes del proceso en el sistema SAE (Art. 159 del NCPCyC). En igual fecha, elevo los presentes autos a la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones Sala II.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI LNG

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.